

PARTIDO FEDERAL

Plataforma Electoral

El Partido Federal reconoce como principios fundamentales que han de regir su acción política el cumplimiento en el ámbito nacional, provincial y municipal de los fines expresados en el preámbulo de la Constitución Nacional.

Promueve la defensa de los valores republicanos, caracterizados por la publicidad de los actos de gobierno y la separación de los poderes. Asume la defensa del federalismo como el sistema que mejor expresa la realidad argentina. Promueve la dignidad del ser humano, impulsa el principio de solidaridad social y sostiene la necesidad de implementar un sistema de libertad económica para terminar con el estatismo y el dirigismo económico que condenaron al fracaso al país durante diversas gestiones en el pasado y continúan haciéndolo en el presente.

Asimismo reconoce como principios esenciales de nuestra Nación las libertades, derechos y garantías reconocidas en la Constitución Nacional, así como que dentro del sistema federal adoptado por ella no es posible el pleno desarrollo de la Nación sin la existencia y el desarrollo previo de las unidades políticas que la componen.

En el orden de una intensa participación de los ciudadanos en la gestión gubernamental, el Partido Federal persigue:

- El derecho ciudadano a informarse con el empleo de la más amplia publicidad relacionada con la percepción e inversión de las rentas nacionales, los actos de gestión y el cumplimiento de los planes aprobados.
- El derecho a expresarse ante las autoridades, sea en forma individual o colectiva.
- El derecho de asociarse con fines públicos de participación en la vida comunitaria, fomentando la formación de centros y organizaciones no gubernamentales, e instrumentando su participación en la formulación de planes y la ejecución de obras de interés nacional.
- Una Nación convertida en instrumento ágil y dinámico de gobierno, reduciendo la capacidad ociosa de su personal mediante su redistribución racional en nuevos e indispensables servicios. Proveyendo además su capacitación permanente, y estableciendo una carrera administrativa que le asegure su estabilidad y una retribución digna.